



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-003673
7/02/2023 10:19:02 a.m.

Señor
John Albeiro Giraldo Londoño
Subdirector (E) Centro de Comercio
SENA Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado señor Giraldo:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-001998, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Formación virtual como instructor tutor en AVA especialmente en las áreas de mercadeo y logística y afines) por valor total de \$40.968.300. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON
TAMAYO
Fecha: 2023.02.06
16:33:04 -05'00'

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-029363

Revisión Curricular: José David Estrada
Aprobó: Juan Carlos Montoya
Proyectó: Diana Patricia Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. - PBX 57 601 5461500



GD-F-011 V.08



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro Comercio requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro Comercio, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en:

OBJETO CONTRACTUAL	# CTOS	PLAZO
5_9301_88 Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación virtual como instructor tutor en AVA especialmente en las áreas de mercadeo y logística y afines del centro de comercio en sus diferentes niveles, modalidades y etapas de formación, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad	1	10

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín a los


Firmado digitalmente por
ELKIN DARIO TOBON TAMAYO
Fecha: 2023.02.06 16:31:51
-05'00'
Elkin Darío Tobón Tamayo
director regional (e)
Regional Antioquia


VoBo. Luis Fernando Vallejo Gomez
Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Alfredo Manuel Vasquez Pineda – Líder contratación Centro de Comercio

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector 



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Centro Comercio de la Regional Antioquia requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de un (1) instructor con perfil relacionados con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el coordinador del Grupo de Talento Humano de la Regional Antioquia, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Antioquia – Centro de Comercio
Descripción breve de la solicitud:	5_9301_88 Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación virtual como instructor tutor en AVA especialmente en las áreas de mercadeo y logística y afines del centro de comercio en sus diferentes niveles, modalidades y etapas de formación, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad
Tipo de formación o programa:	Complementaria Virtual
Cantidad de contratos:	Un (1) INSTRUCTORES.
Valor total de la contratación:	Se fija un valor total de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (40.968.300)
CDP:	1323 del 16 de enero 2023
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por John
Albeiro Giraldo Londoño
Fecha: 2023.01.31 12:05:29 -05'00'

John Albeiro Giraldo Londoño
Subdirector (e)
Centro de Comercio

proyectó: Alfredo Manuel Vásquez Pineda
Líder de Contratación Centro de Comercio



Versión: 01

Código:
GFPL-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO / AÑO 2023		ELABORADO POR:		OBSERVACIONES						
TOPE GLOBAL PROGRAMADO		Nombre: Alfredo Manuel Vasquez Pineda								
SALDO		Teléfono: 4780000 P 42374								
% UTILIZADO:		0.75%								
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	FICHAS-PRUEBAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACIÓN DEL PROGRAMA LECTIVA
				Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					
Medellín y su área Metropolitana	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Programa: APROPIACIÓN DE REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS EN EL-COMMERCE (Familia Comercio y logística) Cód. 08130001 V1, pág. 6 Competencia 210101066 Diseñar plan de distribución según canal y normativa de transporte	1	10	0	1/02/2023	30/11/2023	4.096.830	40.968.300	40.968.300
			Prestación de servicios							
TOTALES										
				1						EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS

Firmado digitalmente por John Alberto Giraldo Londoño
Fecha: 2023.01.31 12:26:02

John Alberto Giraldo Londoño
Subdirector del Centro de Comercio

revisó: Alfredo Vasquez Pineda